

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	3025
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	31/01/1919
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	30
<b>Fecha de la Norma:</b>	30/12/1918
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	30 DIAS DESPUES DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	SOBRE REFORMAS FISCALES.
<b>Comentario:</b>	La presente Ley otorgó al Poder Ejecutivo la facultad para nombrar un Agente Fiscal en la República y estableció los requisitos, obligaciones y deberes de dicho funcionario. Esta Ley derogó todas aquellas leyes y reglamentos que se le opusieran y que se opusieran a los reglamentos que de ella se expedieran. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PODER EJECUTIVO, RENTAS MUNICIPALES, ASAMBLEA NACIONAL, CONTABILIDAD, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AGENTE FISCAL, CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

## Temas Relacionados

AGENTE FISCAL
ASAMBLEA NACIONAL
CONTABILIDAD
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
LEY
PODER EJECUTIVO
RENTAS MUNICIPALES

## Referencias

<b>LEY 30</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 30</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	84	29/12/1930	5926	06/02/1931	DEROGADO POR	La presente Ley fue derogada por la Ley número 84 de 29 de diciembre de 1930.
DECRETO	23	02/04/1923	4129	19/04/1923	REGLAMENTADO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto número 23 de 2 de abril de 1923.

## Jurisprudencia Constitucional

---